



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de febrero de dos mil doce en la CLINICA RINCÓN, cuyo titular es Clínica Rincón Bejar SL, con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicada en la calle [REDACTED] de Nerja, en Málaga (C.P.- 29780).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 28/02/1997.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], responsable del Centro de Nerja, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

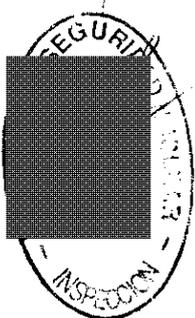
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

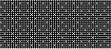
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 5 equipos, distribuidos del modo siguiente:
 - Sótano, Sala de Rayos 1.- Equipo Telemando [REDACTED] con control [REDACTED] y generador [REDACTED]
 - Sótano, Sala de Rayos 1.- Mamógrafo [REDACTED]
 - Sótano, Sala de Rayos 1.- Ortopantomógrafo [REDACTED] 0
 - Planta Baja, Sala Dental 1.- Dental intraoral [REDACTED]
 - Planta Baja, Sala Dental 2.- Dental intraoral [REDACTED] n°/s XAPF 010 y con control CCX. _____





- Todas las salas estaban señalizadas reglamentariamente. El puesto de control de la sala de Radiología general dispone de un visor plomado. ____
- El control de acceso a las salas era efectivo dado que la sala de espera está alejada y es necesario llamar a los pacientes para que acudan a las salas de exploración. _____
- Disponían de un delantal y un collarín plomados. _____
- Eran visibles carteles de aviso a embarazadas en la sala general. _____
- Disponían de un sistema digital CR aunque sin PACS. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

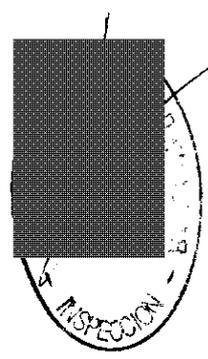
- Mientras se hacían disparos con el equipo de radiología general, en la cabina de control del mismo se medían una tasa de dosis $< 1 \mu\text{Sv/h}$. ____
- Mientras se hacían disparos con los equipos intraorales, en la posición del operador, situada en ambos casos en el exterior de la sala, con pulsador de pared, se medían las tasas de dosis siguientes:
 - $20 \mu\text{Sv/h}$ en la sala de espera de la puerta del equipo [REDACTED]
 - $47 \mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso a la sala del equipo [REDACTED]

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, el Director de la instalación es D. [REDACTED] que no se encontraba presente en el momento de la inspección y que dispone de Acreditación del CSN para Dirigir. _____
- Los Trabajadores considerados Expuestos eran D. [REDACTED], odontólogo; D. [REDACTED] también odontólogo; y D^a [REDACTED], operadora de los equipos. _____
- Estas personas disponen de Acreditación del CSN para Dirigir u Operar. Según el Programa de Protección Radiológica disponible, están clasificados como personas de categoría B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica.



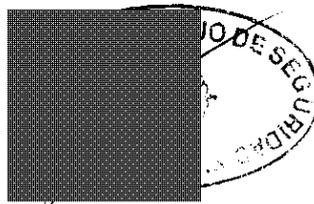


- Ha sido enviado al CSN el Informe Periódico relativo al año 2010. _____

DESVIACIONES

- No estaba disponible en el momento de la inspección un contrato escrito con ninguna UTPR. Se incumple así el artículo 24 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico . _____
- No disponían en el momento de la inspección de informe de control de calidad ni revisión de áreas, ni el Certificado de Conformidad de la instalación, firmado por la UTPR, incumpléndose por tanto los artículos 19.2-3 y 18.e) del citado Real Decreto 1085/2009 . _____
- En las salas de odontología no se disponía de carteles de aviso a embarazadas, incumpléndose por tanto el artículo 9.1 del Real Decreto 1976/1999 sobre criterios de control de calidad en radiodiagnóstico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de marzo de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLÍNICA RINCÓN" (Nerja) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 7059
Fecha: 13-04-2012 08:54

CLINICAS RINCON

29740 TORRE DEL MAR.
MÁLAGA

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

A/A D. [REDACTED]
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, Nº 11
28040 MADRID

ASUNTO: Remisión de acta de inspección de
Referencia CSN/AIN/01/RX/MA-1262/2012
Fecha de la inspección: 29-02-2012

Málaga, a 10 de Abril de 2012

Muy Sr. Mío:

En contestación a su escrito con fecha de salida 27 de marzo, número de registro 2660, adjunto le remitimos, con el fin de completar el trámite legal, copia del acta de inspección firmada y la documentación necesaria para subsanar las desviaciones encontradas en dicha inspección.

Con el fin de evitar futuras desviaciones de este tipo, hemos procedido a dejar copia de la documentación solicitada, en cada uno de los centros médicos del Grupo Clínicas Rincón, ya que en la actualidad, se encontraba centralizada en nuestra sede central de Torre del Mar, así como la ampliación de un "cartel de aviso de embarazadas" en la sala de espera más próxima al servicio de odontología.

Atentamente, reciba un cordial saludo

CLINICAS RINCON

279535